



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DIAZ VARGAS FRANCISCO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-016-04
RUC: 10048113961
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 621-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/09/2020 - 18/09/2022
Zafra: 2020-2022
Volumen del Plan(m3): 851.14
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSÉ ARTURO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00059-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2022, Término: 23/06/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00193-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00080-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.7455U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 10, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>			14.71	8.731
2	<i>Clarisia racemosa</i> <i>Mashonaste</i>			43.74	33.813
3	<i>Schizolobium amazonicum</i> <i>Pashaco</i>			76.9	49.895
4	<i>Cedrela dugesii</i> <i>Nogalillo</i>			192.05	138.342
5	<i>Cariniana domestica</i> <i>Misa</i>			87.16	70.022
6	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>			63.26	42.253

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domestica</i> <i>Misa</i>		87.16	77.535	7.513	9,7%	8,6%
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>		0	0	20.146	-	-
3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		14.71	14.513	5.814	40,1%	39,5%

Fuente: Resolución N° 00080-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/06/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 17:51:06

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.